

RESOLUCIÓN No. 20220002
(25 de enero de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NO. 20210036 DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2021 SOBRE CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL PERÍODO 2021-2 PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO DEL ITM

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO- ITM- en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confieren el Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 32, literal a, del Estatuto General, es responsabilidad del Consejo Académico aprobar el calendario académico.

Que el calendario académico fue construido conforme al procedimiento PDEH 014 Procedimiento para la elaboración del calendario académico.

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 06 de octubre de 2021, Acta No. 30, aprobó la propuesta del calendario académico presentada por la Vicerrectoría de Docencia para 2022-1. Posteriormente, el Consejo Académico se reunió, en sesión extraordinaria el día 24 de enero del 2022, con el fin de modificar el calendario académico para el 2022- 1, según se estableció en el Acta No. 01

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Modificar el calendario de actividades administrativas y/o académicas en los programas de Posgrado, para el periodo académico 2022-1 del Instituto Tecnológico Metropolitano, así:

Estudiantes nuevos Posgrado

Impresión de liquidación y pago de matrícula ordinaria	26 de enero	17 de febrero
Matrícula ordinaria admitidos en	17 de febrero	

posgrado	
Matrícula extraordinaria y asesoría de matrícula para admitidos para estudiantes	17 de febrero

Estudiantes Antiguos

Impresión de liquidación y pago de matrícula ordinaria estudiantes antiguos	21 de diciembre	17 de febrero
Matrícula académica ordinaria estudiantes antiguos (por internet)	17 de diciembre	17 de febrero
Pago de matrícula extraordinaria	18 de febrero	

Artículo 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier otra que le sea contraria

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los 25 días del mes de enero de 2022

FIRMAS



ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
 RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
 RECTORÍA



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
 SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
 SECRETARÍA GENERAL



Proyectó: MARTHA CECILIA ESPITIA ALMANZA



Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ



Aprobó: LUIS JERÓNIMO PÉREZ ARANGO



Aprobó: JORGE IVAN RIOS RIVERA